

CONVOCATORIA DE EMPLEO

REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
2023.104	28/10/2024	06/11/2024

PERFIL DEL CANDIDATO

REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)

TITULACIÓN	Especialista en reumatología (<i>Deberá aportarse justificación con la candidatura</i>).
-------------------	--

MÉRITOS A VALORAR

EXPERIENCIA	-Experiencia en ensayos clínicos -Manejo de bases de datos
--------------------	---

DATOS DE CONTRATACIÓN

TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Contrato de actividades científico-técnicas (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación)	Noviembre	Completa. 1800 horas anuales (aprox. 40h/semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA	DURACIÓN ESTIMADA	
50.116,83 € , sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2024.	Indefinido (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad)	
CENTRO DE TRABAJO	SERVICIO / DEPARTAMENTO	
HUMV	Reumatología	

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO

PUESTO DE TRABAJO

Técnico/a de apoyo a la investigación

FUNCIONES

- Recogida de datos clínicos de los pacientes.
- Participación en la selección de los pacientes a reclutar para el desarrollo del proyecto
- Revisión de historias clínicas

INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Ricardo Blanco Alonso	Reumatología	2023.104: Estudio de fase IIb, doble ciego, comparado con placebo para evaluar el uso de peresolimab en adultos con artritis reumatoide activa de moderada a grave.

PROCESO DE SELECCIÓN

FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)	BOLSA DE EMPLEO
<ol style="list-style-type: none"> Admisión de solicitudes Fase de concurso. Fase de entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 2. Informe del Tribunal Resolución <p>Nota: para que los candidatos sean valorados a efectos de contratación y bolsa de empleo deberán tener una puntuación total mínima de 30 puntos.</p>	SI

TRIBUNAL DE SELECCIÓN



- **Presidente:** Ricardo Blanco Alonso, Investigador Principal
- **Vocal:** Francisco Galo Peralta, Director de Gestión de IDIVAL.
- **Vocal y secretaria:** María José Marín Viddal, Coordinadora de los Servicios Tecnológicos de IDIVAL.

TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS

MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Experiencia en ensayos clínicos	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	30
Manejo de bases de datos	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	30

TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL

PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS	60
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA	40
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA	100

- (1) No subsanable
- (2) Ver duración de cada fase en el documento “Proceso de Selección”

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Politica-de-Privacidad

Santander a fecha de la firma electrónica

Fdo. Francisco Galo Peralta Fernández

